

# Programa de Soluciones Energéticas para Negocios de JCP&L

## PREGUNTAS FRECUENTES

### RESUMEN DEL PROGRAMA

#### ¿Cuáles son los beneficios de participar en el programa?

Mejorar los equipos con eficiencia energética puede ser una inversión significativa, especialmente con los costos diarios de un negocio. Este programa lo ayuda ofreciendo incentivos financieros para reducir sus costos por adelantado, mejorar su rentabilidad de inversión y reducir sus facturas de energía con el tiempo. Utilizar equipos más eficientes posibilita un menor consumo de energía y menos emisiones de gases de efecto invernadero.

**Soluciones Energéticas para Negocios** incluye una variedad de programas diseñados para adaptarse a las metas únicas de ahorro energético de su negocio:

- Programa Prescriptivo
- Programa Personalizado
- Programa de Etapa Intermedia (descuentos instantáneos)
- Programa de Optimización (RCx)
- Programa de Optimización Rápida (RCx-Lite)
- Programa de Puesta en Marcha Virtual (Virtual Commissioning, VCx) y de Gestión Estratégica de la Energía Virtual (Virtual Strategic Energy Management, VSEM)
- Gestión Estratégica de la Energía (Strategic Energy Management, SEM)
- Programa de Soluciones de Ingeniería
- Programas de Soluciones de Ingeniería, Nivel II

#### ¿Cuáles son las fechas de entrada en vigencia de estos programas?

El programa está activo **desde el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2027**.

Para calificar para los incentivos, los equipos **se deben comprar e instalar en este plazo, después de recibir una carta de oferta formal** del administrador del programa.

#### ¿Qué es el Programa Prescriptivo?

Este programa ofrece incentivos financieros para ayudar a cubrir el costo de comprar e instalar equipos eléctricos con eficiencia energética. Incluye una amplia gama de medidas "estándar" precalificadas, cada una con un monto fijo de incentivo por unidad.

Para participar, los solicitantes deben enviar detalles del proyecto para su aprobación. Los incentivos se pagan después de que el proyecto esté completado y verificado.

## ¿Qué es el Programa Personalizado?

Este programa proporciona incentivos para los proyectos con eficiencia energética que ahorran **energía eléctrica o de gas** (doble combustible) y **no están cubiertos por el Programa Prescriptivo**. Es ideal para proyectos más complejos o únicos que requieren un enfoque personalizado.

Los solicitantes deben enviar los detalles del proyecto para su aprobación antes de comenzar. Los incentivos se basan en los **ahorros energéticos** y se emiten después de que el proyecto esté completado y verificado.

## ¿Qué es el Programa de Etapa Intermedia (descuentos instantáneos)?

Este programa ofrece **descuentos instantáneos** en equipos de iluminación y HVAC precalificados en distribuidores participantes. Estos descuentos se aplican directamente en el punto de venta, lo que facilita a los contratistas y los clientes que accedan a equipos con eficiencia energética a un costo más bajo, sin la necesidad de pagar el precio total por adelantado.

Las categorías de equipos elegibles para los descuentos instantáneos también se pueden enviar a través del Programa Prescriptivo si el monto total del incentivo está **entre \$7500 y \$100.000**. Esta opción de envío de solicitud está disponible hasta el **30 de junio de 2025**.

## ¿Qué es el Programa de Optimización?

La optimización es un proceso paso por paso que ayuda a mejorar la eficiencia de los sistemas de energía existentes en su edificio. Comienza con una evaluación energética detallada para encontrar maneras de optimizar los sistemas mecánicos, de iluminación y de control.

Con el tiempo, los sistemas de los edificios pueden volverse menos eficientes. La optimización funciona para restaurarlos a su rendimiento original, o incluso mejor, a través de la corrección de problemas y el ajuste de operaciones en función de cómo se utiliza el edificio actualmente. A través del ajuste de los sistemas de su instalación, la optimización puede reducir el desperdicio energético, disminuir los costos energéticos y mejorar la eficiencia general, sin la necesidad de mejoras complejas en los equipos.

El programa se imparte a través de una red de aliados aprobados del Programa de Optimización, que lo ayudan a guiarse. Hay incentivos disponibles para ayudar a compensar el costo de las actividades de optimización, incluida la investigación sobre el terreno, la aplicación y la medición y verificación (M&V).

## ¿Qué es el Programa de Optimización Rápida?

El programa está destinado a edificios pequeños y medianos con sistemas más simples. Ofrece un proceso agilizado para identificar oportunidades de ahorro energético y recibir incentivos más rápidamente que con el trayecto de optimización estándar.

Los proyectos se completan a través de aliados aprobados del Programa de Optimización Rápida, que asisten con la implementación. Una vez que el proyecto esté aprobado, se

proporcionan los incentivos en base al ahorro energético estimado que se calcula con la herramienta de evaluación de RCx-Lite de TRC.

### **¿Qué es el Programa de Puesta en Marcha Virtual y de Gestión Estratégica de la Energía Virtual?**

Este programa usa herramientas virtuales impulsadas por datos para ayudar a negocios pequeños y medianos a mejorar la eficiencia energética sin mejoras significativas. VCx se centra en identificar mejoras operativas sin costo, mientras que VSEM expande esto con la planificación energética a largo plazo, el involucramiento organizativo y el seguimiento del rendimiento, lo que produce ahorros más grandes y sostenidos.

### **¿Qué es el Programa de Gestión Estratégica de la Energía?**

Este programa está diseñado para ayudar a las grandes instalaciones comerciales e industriales a reducir el uso de la energía y mejorar el rendimiento a través de la gestión a largo plazo de sistemas complejos de energía.

La gestión estratégica de la energía tiene un enfoque holístico y se centra en las mejoras operativas, la participación de los empleados y el seguimiento continuo del rendimiento para lograr ahorros energéticos duraderos.

Recibirá apoyo experto a través del programa para crear e implementar un plan de acción personalizado para la gestión estratégica de la energía. Esto incluye la supervisión del sistema, la capacitación del personal, la evaluación comparativa energética y la planificación de proyectos a cargo de aliados de confianza del Programa de Gestión Estratégica de la Energía, calificados por el programa.

Los incentivos están basados en los ahorros de energía verificados, lo que ayuda a disminuir los costos energéticos e impulsar la eficiencia general de la instalación.

### **¿Qué es el Programa de Soluciones de Ingeniería?**

Este programa ayuda a los grandes clientes comerciales e industriales a completar proyectos integrales con eficiencia energética con apoyo de ingenieros expertos. Los servicios incluyen auditorías de energía, diseño, apoyo para licitaciones, supervisión de construcciones, puesta en marcha, y medición y verificación.

Los clientes pueden recibir incentivos que reducen los períodos de retorno de los proyectos a un mínimo de tres años (hasta una reducción de 6 años) y financiación para cubrir los costos de auditoría y servicios de ingeniería.

### **¿Qué es el Programa de Soluciones de Ingeniería, Nivel II?**

Este programa ayuda a los grandes clientes comerciales e industriales a completar proyectos de eficiencia energética con múltiples medidas.

Puede recibir incentivos mejorados que cubren **hasta el 60% de los costos totales del proyecto**, incluidos servicios como auditorías energéticas, apoyo al diseño, puesta en marcha, y medición y verificación. La agrupación de medidas ayuda a maximizar el ahorro y el rendimiento a largo plazo.

## ¿Dónde puedo encontrar más información sobre los programas?

Visite el sitio web de FirstEnergy en [energysaveNJ.com](http://energysaveNJ.com).

### PARTICIPACIÓN Y ELEGIBILIDAD EN EL PROGRAMA

#### ¿Cómo sé si soy elegible para participar en el conjunto de programas?

Su proyecto puede ser elegible si es un **cliente de JCP&L con una clase de tarifa comercial**. Para confirmar, consulte su factura de electricidad y asegúrese de que su clase de tarifa **NO** sea una de las siguientes:

- Servicio residencial (Residential Service, RS).
- Servicio residencial según la hora del día (Residential Time-of-Day Service, RST).
- Servicio residencial geotérmico y de bomba de calor (Residential Geothermal & Heat Pump Service, RGT).

#### ¿Soy elegible para el Programa Prescriptivo?

Este programa está disponible para todos los edificios comerciales e industriales de cualquier tamaño.

#### ¿Soy elegible para el Programa Personalizado?

Este programa está disponible para todos los edificios comerciales e industriales, independientemente de su tamaño, con 25.000 kWh en el primer año de ahorro.

#### ¿Soy elegible para el Programa de Etapa Intermedia (descuentos instantáneos)?

Este programa está disponible para todos los edificios comerciales e industriales, independientemente del tamaño. Los proyectos deben involucrar pequeños sistemas de iluminación o de HVAC.

#### ¿Soy elegible para el Programa de Optimización?

Su aliado del Programa de Optimización lo guiará a lo largo del proceso y lo ayudará a determinar su elegibilidad. Los requisitos de elegibilidad incluyen:

- El cliente debe ser un edificio comercial o industrial dentro del territorio de JCP&L.
- El edificio debe tener una demanda pico **mínima** de 300 kW.
- La superficie del edificio debe superar los 100.000 pies cuadrados (pueden aplicarse excepciones).
- El ahorro del primer año del proyecto debe superar los 200.000 kWh.
- La instalación no es un edificio de nueva construcción y no debe haber entrado en servicio en los últimos 3 años.
- El proyecto debe tener un potencial de ahorro energético significativo, con el acuerdo de que el cliente aplicará todas las mejoras identificadas durante la investigación que tengan un plazo de retorno de 2 años o menos.

- El cliente debe utilizar un aliado aprobado del Programa de Optimización.

### **¿Soy elegible para el Programa de Optimización Rápida?**

Su aliado del Programa de Optimización Rápida lo guiará a lo largo del proceso y lo ayudará a determinar su elegibilidad. Los requisitos de elegibilidad incluyen:

- El cliente debe ser un edificio comercial o industrial dentro del territorio de JCP&L.
- El edificio debe tener una demanda pico **máxima** de 300 kW (se pueden aplicar excepciones).
- El ahorro del primer año del proyecto debe superar los 25.000 kWh.
- La instalación no es un edificio de nueva construcción y no debe haber entrado en servicio en los últimos 3 años.
- El proyecto debe tener un potencial de ahorro energético significativo, con el acuerdo de que el cliente aplicará todas las mejoras identificadas durante la investigación que tengan un plazo de retorno de 2 años o menos.
- El cliente debe utilizar un aliado aprobado del Programa de Optimización Rápida.

### **¿Soy elegible para el Programa de Puesta en Marcha Virtual y de Gestión Estratégica de la Energía Virtual?**

Este programa está disponible para todos los clientes comerciales e industriales, con cualquier tamaño de edificio.

### **¿Soy elegible para el Programa de Gestión Estratégica de la Energía?**

Su aliado del Programa de Gestión Estratégica de la Energía lo guiará a lo largo del proceso y lo ayudará a determinar su elegibilidad. Los requisitos de elegibilidad incluyen:

- El cliente debe ser un edificio comercial o industrial dentro del territorio de JCP&L.
- El edificio debe tener una demanda pico **mínima** de 500 kW (se pueden aplicar excepciones).
- El ahorro del primer año del proyecto debe superar los 200.000 kWh.
- Compromiso de la dirección ejecutiva de poner a disposición empleados y recursos para priorizar la eficiencia energética.
- El cliente debe utilizar un aliado aprobado del Programa de Gestión Estratégica de la Energía.

### **¿Soy elegible para el Programa de Soluciones de Ingeniería?**

Su aliado del programa lo guiará a lo largo del proceso y lo ayudará a determinar su elegibilidad. Los requisitos de elegibilidad incluyen:

- Todos los clientes municipales, universitarios, escolares y hospitalarios (Municipal, University, School, and Hospital, MUSH).
- Clientes comerciales, industriales, multifamiliares y sin fines de lucro situados en zonas desatendidas (OBC, UEZ, OZ).
- Los clientes elegibles deben tener una demanda pico mínima de 300 kW. Se

pueden aplicar excepciones para los clientes con varios edificios como parte de un campus, cartera o a los clientes multifamiliares.

- El ahorro del primer año del proyecto debe superar los 500.000 kWh.
- Al menos dos medidas de eficiencia energética eléctrica.
- El cliente debe utilizar un aliado aprobado del programa.
- Todos los proyectos deben aprobar la prueba de costo-beneficio de NJ.

### **¿Soy elegible para el Programa de Soluciones de Ingeniería, Nivel II?**

Los clientes pueden elegir un aliado calificado del programa de JCP&L o su consultor para que guíe el proceso.

Los requisitos de elegibilidad incluyen:

- El cliente debe ser un edificio comercial o industrial (incluido MUSH, sin fines de lucro y todos los C&I) dentro del territorio de JCP&L.
- Los clientes elegibles deben tener una demanda pico mínima de 300 kW. Se pueden aplicar excepciones para los clientes con varios edificios como parte de un campus, cartera o a los clientes multifamiliares.
- El ahorro del primer año del proyecto debería superar los 200.000 kWh.
- Al menos dos medidas de eficiencia energética (incluida una medida que no sea de iluminación).

### **¿Se requiere un certificado de liquidación de impuestos válido para participar en el programa?**

No, no se requiere un certificado de liquidación de impuestos.

## **CÓMO SOLICITAR LOS PROGRAMAS**

### **¿Cómo solicito cada programa?**

Las solicitudes para los programas **Prescriptivo y Personalizado** se deben enviar a través de una solicitud en el portal en línea.

No se requiere una solicitud para los incentivos de **descuentos instantáneos**. El descuento se aplica al punto de compra en el local de un distribuidor participante. Los participantes pueden comprar e instalar los equipos ellos mismos o emplear un contratista que trabajará con un distribuidor participante para obtener un descuento instantáneo.

**Paso 1:** Llame o visite a un distribuidor participante y proporcione la siguiente información:

- Número de cuenta de JCP&L.
- Nombre y dirección de la empresa donde se instalarán los productos.
- Nombre y teléfono de contacto del cliente.

Una vez validada la información y confirmada la elegibilidad del equipo, el descuento se aplicará automáticamente al precio de compra.

[Find a Distributor](#) (Encuentre un distribuidor)

**Paso 2:** Los productos y los equipos calificados se deben instalar en un plazo de 30 días desde la fecha de compra. Si la instalación se retrasa, se debe completar en un plazo de 60 días. JCP&L o sus administradores del programa se reservan el derecho a verificar que el equipo haya sido instalado y que el participante haya recibido el descuento instantáneo en el momento de la compra.

Las solicitudes para los programas de **Optimización, de Optimización Rápida, de Puesta en Marcha Virtual y de Gestión Estratégica de la Energía Virtual, de Soluciones de Ingeniería y de Soluciones de Ingeniería, Nivel II** se deben enviar a través de una solicitud en PDF hasta nuevo aviso.

### **¿Necesito enviar una solicitud antes de comenzar mi proyecto?**

Todos los programas requieren la preaprobación de las solicitudes y se deben enviar *antes* de comprar e instalar cualquier equipo o mejora. Los proyectos están sujetos a inspecciones previas antes del trabajo.

Se pueden aplicar algunas excepciones para los proyectos prescriptivos (ver abajo).

### **¿Soy elegible para un incentivo si ya he comprado e instalado mi equipo?**

#### **Política retroactiva:**

Para los proyectos prescriptivos, se aplica un **periodo retroactivo de 90 días**. Esto significa que el equipo se puede comprar e instalar **hasta 90 días antes de que se envíe la solicitud**, siempre que se haga en el plazo del programa general.

Recomendamos que los proyectos prescriptivos reciban una preaprobación antes de comprar equipos. Sin embargo, si compró su equipo y completó su proyecto y no obtuvo la preaprobación, puede solicitar los incentivos **en un plazo de 90 días desde la finalización del proyecto**. (La finalización se define como la instalación y el funcionamiento de todos los equipos).

**Todos los demás tipos de proyectos no son elegibles** para la política retroactiva.

### **Si tengo varias medidas de eficiencia energética, ¿cómo envío mi solicitud para ellas?**

La iluminación prescriptiva y los controles de iluminación se pueden incluir en la misma solicitud. Todas las demás medidas prescriptivas de eficiencia energética se deben presentar en solicitudes separadas, aunque formen parte de un proyecto o ámbito de trabajo más amplio.

### **Después de enviar mi solicitud, ¿cómo sé cuándo comenzar mi proyecto?**

Recibirá un paquete de oferta de su equipo del programa de JCP&L que indica que el proyecto ha sido revisado y que el incentivo y el ahorro han sido confirmados. El paquete

también incluirá los pasos siguientes, para que sepa qué esperar a medida que su proyecto avance hacia el pago.

### **¿Qué ocurre si no veo mi equipo o tipo de tecnología en la solicitud?**

Comuníquese con un representante del programa para obtener ayuda con las medidas no incluidas en la Lista de incentivos prescriptivos. La medida puede considerarse elegible para un incentivo a través del Programa Personalizado.

### **¿Puede firmar la solicitud una persona que no sea el cliente?**

No, las solicitudes deben estar firmadas por el cliente.

## **INCENTIVOS Y FINANCIACIÓN**

### **¿Cómo recibo el pago una vez completado el proyecto?**

El paquete de oferta para su proyecto contendrá las instrucciones sobre los pasos siguientes, incluida la lista de documentación requerida para la verificación y el pago del proyecto. Algunos proyectos específicos se someterán a una inspección antes del pago.

### **¿Cuál es el límite de incentivos por cliente e instalación?**

El Programa Personalizado tiene un límite de 4 millones de dólares por entidad y año fiscal. El programa puede revisar estos límites con o sin previo aviso y se reserva el derecho a aprobar o denegar proyectos en función de los fondos disponibles.

Todos los demás programas no tienen un límite.

### **¿El cliente puede asignar el pago a otra parte, como un contratista, proveedor, consultor u otra entidad?**

Sí, el cliente puede asignar el incentivo completo o parte del incentivo a otra entidad.

### **¿Hay financiación disponible?**

Sí, hay financiación disponible para proyectos comerciales con eficiencia energética a través del Fondo Nacional de Mejora de la Energía (National Energy Improvement Fund, NEIF). Las mejoras calificadas reciben 0% de financiación hasta por 60 meses.

Visite [www.neifund.org](http://www.neifund.org), envíe un correo electrónico a [commercialfinance@neifund.org](mailto:commercialfinance@neifund.org) o llame al (484) 284-3395 x. 219.

### **¿Cómo solicito la financiación?**

**Paso 1:** Utilice la herramienta [Find a Contractor](#) (Buscar un contratista) para localizar a un contratista aprobado por el NEIF o trabaje con el aliado aprobado del programa para su programa específico para que lo guíe.

**Paso 2:** Envíe la solicitud en línea en [Apply online](#) a través del NEIF y reciba un aviso de aprobación en un plazo de 2 a 3 días laborales.

**Paso 3:** Firme los documentos de cierre y trabaje con su contratista para programar la instalación.

## EQUIPOS E INSPECCIONES

### **¿Los aparatos de ledes reemplazados por aparatos de ledes de menor potencia son elegibles para los incentivos?**

No, este tipo de reemplazo no es elegible para los incentivos.

### **¿Qué potencia LED y lúmenes debo indicar en la solicitud en línea?**

La potencia y los lúmenes se basan en el listado de Design Lights Consortium (DLC) o ENERGY STAR®.

### **¿El incentivo de iluminación se basa en el vataje reducido?**

Los incentivos de iluminación prescriptivos se basan en el número de aparatos reemplazados, no en la reducción de la potencia. La elegibilidad está limitada a un reemplazo de uno por uno.

### **¿Qué propósito sirven las inspecciones?**

Puede haber dos tipos de inspecciones durante el proceso:

- **Inspección previa:** Se puede hacer antes de que se apruebe su solicitud para verificar condiciones existentes y confirmar que todavía no se hayan instalado equipos nuevos.
- **Inspección posterior:** Se puede hacer después de que se haya preaprobado su proyecto, pero antes del pago. Confirma que la instalación está completa, que los equipos funcionan y que el proyecto se adapta al alcance aprobado.

### **¿Cuál es el plazo de entrega de una inspección previa una vez enviada la solicitud?**

El tiempo que transcurre entre la solicitud y la preinspección suele depender de la disponibilidad del cliente. En general, es de aproximadamente 2 o 3 semanas.

## INFORMACIÓN SOBRE EL ALIADO DEL PROGRAMA Y EL CONTRATISTA

### **¿Qué es un aliado del programa?**

Un aliado del programa dentro de la red de JCP&L ayuda a los clientes a acceder a soluciones de ahorro energético y les ofrece diseño, instalación y recomendaciones personalizadas para reducir el consumo y los costos energéticos.

## **¿Necesito usar un Aliado del Programa para implementar mi proyecto?**

### **Programas Prescriptivo y Personalizado:**

No, no se le exige que utilice un aliado del programa. Puede enviar su proyecto usted mismo o trabajar con cualquier contratista. Sin embargo, solo los aliados aprobados del programa pueden enviar un proyecto en su nombre.

### **Programas de Optimización, de Optimización Rápida, de Puesta en Marcha Virtual y de Gestión Estratégica de la Energía Virtual, de Soluciones de Ingeniería y de Soluciones de Ingeniería, Nivel II:**

Sí, debe trabajar con un aliado aprobado del programa para el programa específico. Por ejemplo, solo un aliado aprobado del programa para la optimización puede participar en el Programa de Optimización.

**Programa de Puesta en Marcha Virtual y de Gestión Estratégica de la Energía Virtual:** El aliado del programa es responsable de enviar la solicitud y apoyar el proyecto a lo largo de su ciclo de vida.

## **¿Cuáles son los beneficios de volverse un aliado del programa?**

Como aliado del programa, su empresa aparecerá en el sitio web del programa de JCP&L, lo que facilitará que los clientes lo encuentren y se comuniquen con usted. Podrá enviar proyectos en nombre de los clientes y seguir el progreso de las solicitudes a través del portal web del programa.

Además, recibirá actualizaciones periódicas sobre los anuncios y los cambios del programa, acceso a apoyo de marketing, incluido material colateral del programa y oportunidades para comunicarse con clientes potenciales a través de seminarios web y eventos organizados por el programa.

## **¿Cómo me convierto en un Aliado del Programa?**

Para comenzar, visite nuestra [página web sobre los aliados del programa](#) para obtener detalles sobre cómo enviar solicitudes. Una vez que el equipo del programa revise y apruebe su solicitud, recibirá unas credenciales de acceso temporales. Utilice estas credenciales para crear su inicio de sesión permanente y completar su registro como aliado oficial del programa.

## **¿El aliado del programa puede enviar una solicitud en nombre de un cliente?**

Sí, si usted es un aliado aprobado (registrado) del programa. Si no es así, visite la [página web sobre los aliados del programa](#).

## **¿Cómo debería el aliado registrado del programa enviar una solicitud para un incentivo en nombre de su cliente?**

Use sus credenciales de inicio de sesión permanente para enviar la solicitud a través del [portal para aliados del programa](#). Esto garantiza que la solicitud en línea (OLA) esté asociado con su código único de la empresa.

## **¿Qué pasa si el aliado del programa olvida su usuario o contraseña únicos?**

Use la herramienta [Forgot Password/Username](#) (Olvidé mi contraseña/usuario). Si todavía no puede iniciar sesión con éxito, comuníquese a [JCPLResetPassword@trccompanies.com](mailto:JCPLResetPassword@trccompanies.com) y solicite que le restablezcan la contraseña.

## **¿Se exige el salario mínimo para los trabajos realizados a través de los programas?**

SOLO se les exige el salario mínimo a los programas de Soluciones de Ingeniería y de Soluciones de Ingeniería, Nivel II.

## **PRÓRROGAS Y CANCELACIONES DE PROYECTOS**

### **Si no puedo completar mi proyecto en el plazo asignado de 90 días, ¿puedo solicitar tiempo adicional para completar mi proyecto?**

Sí, sujeto a la aprobación del programa, el programa puede proporcionar extensiones de las fechas de vencimiento si lo solicita. Se debe hacer la solicitud por escrito y enviársela por correo electrónico al administrador del caso.

### **¿Las extensiones tienen una duración estándar?**

En este momento, las extensiones se tratarán caso por caso. La solicitud de extensión debe definir claramente el motivo y el plazo necesario para completar el proyecto.

### **¿Qué ocurre si cancelo mi proyecto?**

Para cancelar una solicitud de proyecto, pídaselo por escrito a través de un correo electrónico al gestor de casos.